

## CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE PERITOS TASADORES

**SOLUCREDIT**

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Silvestre R.L.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L., invita públicamente a personas naturales o jurídicas y empresas legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia, a presentar sus propuestas para ser habilitados como “**PERITOS TASADORES**” para la tasación de bienes inmuebles y muebles para la otorgación de créditos y tasación de bienes de propiedad de la Cooperativa, los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos:

### PERSONAS NATURALES:

1. Currículo vitae documentado, en el a que a menos conste:
  - a. Certificado de antecedentes penales y policiales de reciente obtención, original.
  - b. Certificaciones que avalen una experiencia mínima de un (1) año en la especialidad que ejerce
  - c. Constancia de registro en el colegio profesional respectivo
  - d. Cuando el profesional no derive de estudios universitarios debe presentar certificación expedida por los institutos que hubieren intervenido en la formación o certificados que avalen la idoneidad en el campo o rama a la que postula, en caso que no presente documentos que acrediten afiliación al colegio respectivo de profesionales, deberá presentar copia legalizada del Título Académico o Título en provisión Nacional.
  - e. Certificado de inscripción a impuesto nacionales (NIT) (no excluyente)
  - f. Fotocopia de cedula de identidad

### 2. PERSONAS JURÍDICAS:

Documentos requeridos para el análisis de personalidad y personería

- i. Documento que Reconoce la Personalidad, Creación o Vigencia de la Persona Jurídica.
- ii. Designación del Representante Legal o Instrumento de Poder del Representante Legal.
- iii. C.I. del representante Legal.
- iv. NIT.

Todos los documentos para acreditar personalidad y personería deberán ser presentados en copia simple, asimismo, si corresponde, como resultado de la revisión de los documentos anteriormente mencionados, Asesoría Legal podrá pedir mayor documentación en caso de ser necesario.

3. Carta de solicitud en el que se manifieste su interés en ser calificado y evaluado para ser considerado como Perito Tasador de la Cooperativa y que denote la autorización expresa a la Cooperativa para realizar consultas confidenciales en el sistema financiero respecto a créditos castigados y en ejecución (la vigencia de la autorización será por todo el periodo que el solicitante permanezca como habilitado en el registro de la Cooperativa), el modelo de nota podrá recabarse de la página web de la cooperativa y/o de oficina central de la Cooperativa.
4. Declaración jurada individual, debidamente firmada, en el formato establecido en el Reglamento para Peritos Tasadores de la RNSF de la ASFI, el cual podrá recabarse de la página web de la cooperativa y/o de oficina central de la Cooperativa.

**Plazo de presentación:** Los interesados deberán presentar su postulación en sobre cerrado hasta el **29 de noviembre de 2025**, en oficina central de la Cooperativa SOLUCREDIT, ubicadas en la Av. Manco Kapac No. 310 Zona El Rosario de la ciudad de La Paz.

**Observaciones:** La selección se realizará conforme a criterios técnicos y éticos establecidos por la normativa interna de la Cooperativa, la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (Reglamento para Peritos Tasadores) y la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

La Cooperativa se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria si no se cumplen los requisitos mínimos.